

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Domingo 22 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y graceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co-nunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 653.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, Puen-te 16 se ha recibido la magnífica obra Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 611 páginas uno y 538 otro, escrita en fran-cés por el Sr. Cura de San Sul-picio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid. Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejem-plar.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Deogracias, Obispo de Cartago.

San Deogracias fué obispo de Cartago. Gen-serico, rey arriano de los vándalos, tomó aquella ciudad en el año de 439, la llenó de crueldades, y mandó que su obispo Quodvuldeus, con otros varios, fuesen puestos á bordo de un bajel desmantelado, que sin embargo llegaron salvos á Nápoles. Despues de una vacante de catorce años fué consagrado obispo de la misma San Deo-gracias, y dos años despues Genserico saqueó á Roma, llevó al Africa muchos cautivos de Italia, Sicilia, Cerdeña y Córcega, á quienes los mo-rros y vándalos dividieron entre sí en las mismas riberas del mar, separando sin respetos ni com-pasion las viudas llorosas de sus maridos, y los hijos de sus padres. Deogracias vendió cuanto tenia, aun los vasos de oro y plata de la iglesia, para redimir los que fuesen posibles; proveíales de habitaciones y de camas, y les suministraba todos los socorros, visitando en medio de su edad decrepita á los que estaban enfermos, no solo todos los días, sino muchas veces de noche. Ren-dido de tantas fatigas murió en el año de 457, con inexplicable dolor de los prisioneros y de toda su buena grey. El calendario antiguo de Cartago, escrito en el siglo V, hace conmemo-racion de este Santo en el día 5 de Enero; pero el romano en el 22 de Marzo. Véase á Victor, lib. I, cap. 3.

Santo de mañana.—Beato José Oriol, pres-bítero.

Nació en la ciudad de Barcelona el 23 de Noviembre del año de 1650. Contando siete años de edad entró á servir de acólito en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, mostrando ya con su modestia y compostura el alto grado de virtud á que habia de llegar. Estudió en la Universidad de Barcelona latin, filosofía, y teo-logía, distinguiéndose entre los demás estudian-

tes por su grande aplicacion y ejemplar conduc-ta. El día 1.º de Agosto de 1674 recibió el grado de doctor en sagrada teología, y en Mayo de 1676 fué ordenado de presbítero. Labró en sí mismo su santificación con el cumplimiento de sus obligaciones, con la pureza de sus costumbres y con la práctica de todas las virtudes, princi-palmente la humildad, la obediencia, la pobreza y la penitencia; y procuró además la santifica-cion del prójimo con su vida ejemplarísima, con sus pláticas públicas y privadas y con la direccion de las almas. Los últimos años de su vida fue-ron una continuada serie de milagros, por el don de curaciones que Dios le habia concedido, sien-do la retribucion que imponia á todos «que ob-servasen la ley santa de Dios y fuesen muy devo-tos de la Santísima Virgen María.»

Próximo á su muerte, rogó que se cantara en su aposento el precioso himno *Stabat Mater dolorosa*; y recibidos los Santos Sacramentos, falleció el día 23 de Marzo de 1702 á los 51 años de su edad, siendo elevado al honor de los altares por el Papa Pio VII, el día 5 de Setiem-bre de 1806.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media, mi-sa mayor con procesion y sermon á cargo de D. Santos Zárate, Lectoral de esta santa iglesia catedral; y por la tarde el rosario á las tres y media.

En Consolacion.—A las nueve, misa parro-quial; á las diez y media, la congregacion de San Luis Gonzaga; por la tarde, á las tres, doc-trina cristiana.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial; á las tres y media de la tarde la congregacion de las Hijas de María.

En San Francisco.—A las siete misa de la novena de San José; á las nueve, misa par-roquial; á las diez, ejercicios de la congrega-cion de San Estanislao; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las seis y media, novena de San José, predicando el P. Robustiano del convento de Las Caldas.

En la Compañía.—A las nueve, misa par-roquial cantada; á las tres, explicacion de doc-trina cristiana; al toque de oraciones Conferen-cia dada por el Ilmo. Sr. Obispo.

En Santa Lucía.—A las cinco y media de la mañana, plática; á las nueve, misa para roquial; á las diez y media, ejercicios ordinarios de la congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las once y cuarto, continúa el septenario á Nuestra Señora de los Dolores; á las tres, ex-plicacion del catecismo; á las seis y media con-tinúan los ejercicios de mision por el R. P. Mo-desto Franco.

LO QUE VA DEL DAR AL TOMAR.

Lo que vamos á referir parece cuento, pero es historia. Sucedió hace algunos años en un pe-queño pueblo de Andalucía.

Habia ocurrido por aquel país una de esas in-surrecciones políticas y sociales que tanto sedu-cen á los ignorantes y á los pobres. No se trata-ba de cambio de ministerio; lo que se proclama-ba era la *regeneracion social*. Bajo esta ban-dera, que cada cual entiende á su modo, cabia todo; delirios y crímenes. Una de las ideas que atraía incautos prosélitos, era el reparto de los bienes de los ricos.

Al grito de ¡viva la libertad! se atacaba con la mayor tiranía la primera de las libertades, que es la de que cada uno disfrute tranquilamente de lo que es suyo. En aquel pequeño pueblo, que fué antiguo feudo de un título de Castilla, quedaba á éste una dehesa de buena tierra, que era objeto codiciado para los labradores pobres y para los jornaleros que querian ser propietarios, á pesar de que el marqués hacia cuantos beneficios po-dia, concediendo el extraer leña y apacentar ga-nados.

Los aldeanos, al oír las noticias de la insur-reccion y la bandera seductora que levantaba, inspirados por alguno que nada tenia de labra-dor, ni de pobre, ni siquiera vecino de la pobla-cion, se amotinaron un domingo temprano y en-traron tumultuosamente en la casa de ayunta-miento, pidiendo que se repartiera la dehesa de Marqués.

El Alcalde recibió con calma aquella multitud, y dijo á los gritadores que se accedia á sus deseos y que iba á verificarse la reparticion de la dehe-sa del marqués en pequeñas porciones, para lo cual se reuniría el vecindario en la plaza al salir de misa mayor.

Grandes aplausos acogieron esta promesa; todo se convirtió en ¡vivas! al buen Alcalde, y se di-fundió por toda la poblacion la grata noticia de que iba á distribuirse entre los pobres aquella co-diciada tierra, como si no tuviera dueño, y co-mo si aquel acto no fuera un equivalente á lo que hace un ladron, que puñal en mano le quita á cualquiera la capa y la bolsa.

La gente salió presurosa de misa mayor. Tal vez hubo en la misa alguna alma cándida que diera gracias á Dios por el gran suceso que iba á verificarse, y pediría por la felicidad de aquel sa-

bio y magnífico Alcalde, que así atendía las ne-cesidades del pueblo.

Reunido éste en la plaza, se puso la mesa á la puerta de la iglesia, y junto á ella se sentó gra-vemente el Alcalde, teniendo á su lado al secre-tario con papel y pluma en mano. La autoridad impuso silencio, y anunció que iba á empezar el acto.

—Secretario—dijo—trae la lista de los la-bradores pobres, y vé llamando cada uno por su órden.

El secretario, que no era tonto, creyó que el Alcalde habia perdido la cabeza ó queria burlarse de sus convecinos; pero obedeció, y tomando el padron del pueblo, gritó:

—Domingo Perez.

Salió éste presuroso de enre la multitud, que formaba apiñado círculo alrededor de la mesa, y el Alcalde le preguntó cuánta tierra queria.

—Señor—contestó entre confuso y alegre—yo no quiero ser codicioso; es menester que ha-ya para todos. Tengo dos caballerías de labor, y por consiguiente, me contento con cuatro fane-gas, que es lo que podré cultivar con ellas este año.

—Apunta, secretario: cuatro fanegas para Domingo Perez.

—¡Viva el Alcalde viva!....—gritó la gen-te alborozada, viendo que la cosa iba de ve-ras.

—Vicente Encinas—exclamó el secretario.

Y Vicente Encinas acudió presuroso y som-brero en mano ante la mesa. Repetida igual pre-gunta, y habiendo dicho que solo tenia una ca-ballería para trabajar la tierra, pidió dos fanegas, que al momento le fueron anotadas y concedi-das.

—José Suarez—gritó el secretario.

Se presentó el Suarez y se le hizo la propia pregunta.

—Yo—respondió—no tengo caballería nin-guna; por consiguiente, como he de trabajar la tierra con mis brazos tomaré tan solo una fa-nega.

—¿Qué no teneis caballería?—le dijo el Al-calde.—Eso no puede ser: eso es una injusticia. A ver, Domingo, ven acá. ¿No has dicho que tenias dos caballerías?

—Sí, señor.

Pues bien, dale enseguida una á José.

—¡Y por qué razon, si es mia! Me ha costa-

—119—

quien se ha de dar sepultura hoy mismo... Calle del Tesoro, número... sotabanco de la derecha.

—Ya! sí señor, la pobrecilla hija de doña Ro-sa, que se murió ayer.

—¿La conocia V.?

—¿Quién no la conocia en la parroquia, se-ñor?... Mire usía... sin agraviar á los presentes, era una santa.... Bien lo sabe el señor doctor, que me está oyendo....

—Así es la verdad, Zurdillo, respondió el doctor... ¿Y la parienta? ¿cómo va de su reuma?

—Eh, señor! no levanta cabeza.... Con tanta criatura como ha dado en mandarnos su Divina Majestad....

—Este doctor conoce á todo el género huma-no, pensó Eduardo. Y dirigiéndose luego al Zur-dillo,—¿Me haria usted favor, le dijo, de encar-garse de todo el entierro de esa buena muchacha?

—Con toda el alma.... Yo lo creo..., Vaya! lo mismo que si fuera cosa mia....

—Entierro decentito, y nada más ¿estamos?... dijo el doctor terciando en la conversacion....

—Sí, añadió Eduardo; pero que en el nicho se

—118—

puro fastidio, los noventa ordinariamente se le-vantan al romper el mediodía...

—Señorito, dijo Tadeo á su amo, entrando en este momento; ahí pregunta por usía un hom-bre que dice que usía le ha mandado venir.....

—Sí; que entre al instante, respondió Eduar-do, mientras Tadeo volvía á salir echando ávidas miradas de curiosidad á su amo y al doctor.

Poco despues entró en efecto un hombre que en su traje y maneras mostraba pertenecer á esta clase del pueblo madrileño, el más culto, el más cortés entre todos los pueblos de las capitales de Europa.

—Para servir á usía, señor marqués! Buenos días, señor doctor! dijo saludando sin altivez ni encogimiento. De la parroquia de San Ildefonso me manda acá....

—Cierito, respondió Eduardo; ¡gracias por la prontitud! ¿Es V. el encargado del cementerio general?.....

—Lo mismo que si lo fuera. ¿Qué tiene usía que mandar?

—Quiero un nicho decente para una jóven á

—115—

do como quien no paraba miénten en la murmu-radora charla de Tadeo; bien dice el refran, que sois enemigos no excusados... Pero, en fin, por lo que me cuenta este galopo, veo que mi enfer-mo presenta síntomas de ir progresando en la cura...

Tadeo miraba al doctor con ojos explorado-res; pero viendo que éste nada respondía á sus irreverentes impertinencias, tomó el partido de marcharse á fisionear en los balcones, y dijo:

—¡Vaya! ahí se queda V. señor doctor... si se ofrece alguna cosa...

—No se me ofrece, respondió el doctor, más que dar á V. un consejo...

—¿Cuál?

—Que procure V. sangrarse...

—¿Yo, señor?... Pues no creo tener necesi-dad... yo me siento muy bueno... ¿Por qué lo dice V.?

—Nada: era para ver si vaciaba V., entre los malos humores, la gran dosis de bellaquería que tiene entre cuero y carne... Puede que así tuvie-ra V. la lengua un poco menos suelta para con-

do mi dinero y mi trabajo y el de mi padre el ganarlo. Si José no tiene caballería, eso no es cuenta ni culpa que yo he de pagar.

—Pero escucha, hombre ignorante—replicó el Alcalde:—¡si estamos repartiendo los bienes de los que poseen entre los que no poseen! El marqués tiene una dehesa de gran cantidad de fanegas de tierra y la repartimos entre los que carecen de ellas. Por la misma razón, con el mismo fin y con igual derecho, tú que tienes dos caballerías, es menester que le des una á José, que no tiene ninguna: así se cumple esa ley moderna y salvadora de la igualdad.

—¡Que el demonio cargue con ella y con los que la invocan!—replicó Domingo.—Las caballerías son mías, el quitármelas es un atentado, y antes de consentir en este despojo, defenderé mi propiedad á garrotazos.

Entonces el bueno del Alcalde, cambiando de tono y elevando la voz, dijo á todos los concurrentes:

—Llamáis á esto atentado y despojo porque os quitan lo que es vuestro. Pues eso mismo exactamente es lo que querías que hiciésemos con la dehesa del marqués, que es tan suya como vuestra la ropa que lleváis puesta. Lo que Domingo alega, y con justa razón, para defender sus caballerías, lo alegaría el marqués, si supiera que nos estamos repartiendo sus tierras. Si la idea del reparto es buena, no ha de alcanzar solo á los marqueses, sino á todos los que poseen algo: el que tenga cuatro cabras se contentará con una, y las otras tres se le quitarán para el reparto general; el que tenga dos camisas, entregará una; y hasta que haya ahorrado algunos reales ó algunos pesos duros á costa de muchos años de trabajo y economía, en rigor tendrá que llevarlos al fonde común para que se distribuyan entre todos, aunque quizás le toquen á quien no haya querido trabajar ó no haya sabido ahorrar. Ahí tenéis la gran ley de la igualdad. ¿La queréis?

—No, no,—gritaron muchos de los concurrentes.

—Me alegro—contestó el Alcalde.—Pues se acabó el reparto: quede el marqués con su dehesa y vosotros con lo que poseéis. Y tened entendido que el dar lo propio es hacer caridad, pero el tomar lo ajeno es otra cosa, que tiene un nombre muy feo, que no quisiera se pudiese aplicar á ninguno de mis queridos convecinos.

La reunión se disolvió en silencio. Todos estaban hartos convencidos, aunque nadie quería ser el primero en confesarlo.

Desde entonces en aquel pueblo no se ha vuelto á hablar del reparto de bienes.

(Del Obrero Católico.)

HISTORIA Y CARACTERES DE LA CIVILIZACIÓN MODERNA.

Mirando al Salvador en la agonía, Los ojos ya sin luz, el pecho helado, En su abismo eterno regocijado Gritó Luzbel:—«La humanidad es mía.»

Y rompiendo su cóncava sombría, Sacó por entre el Gólgota erizado

La faz sulfúrea, y en el aire alzado Las negras palmas con furor batía.

Muere Jesús. Del conturbado cielo Desciende un Ángel, y en su yerta frente. Con llama escribe:—«Redención del mundo.»

Lo vé Satan, y suspendiendo el vuelo; —«Volveré»—dice, y con hervor rugiente Torna á hundirse rodando en lo profundo.

Y volvió; que es el diablo muy persona Para que falte nunca á su promesa: Volvió, y anduvo haciendo tal cual presa: Poco para lo mucho que ambiciona.

Cansado al fin de andar de zona en zona, Y corriendo el tiempo mucha priesa, Dice ya un día:—«¡A consumir la empresa! ¡Que nadie me dispute la corona!»

Y sobre alambre eléctrico montado, ¿Qué hace?—Pues se echa á urdir conspiraciones, Y á Europa, al Asia, á América las lanza:

Y luego de hombre libre disfrazado, Va proclamando á reyes, y naciones: «¿Qué cielo ni qué Dios?—Dios es la panza.»

Gabino Tejado.

LA VERDAD

Santander 22 de Marzo de 1885.

Pisto político

Habla *El Resumen*:

«...Es preciso que, no ya esas kábilas que nos han agraviado, sino todo el imperio de Marruecos sepa muy pronto que la nación que tuvo poder bastante en 1859 para humillarle con el *Gran Cristiano*, como llamaban los moros á O'Donnell, es hoy aun más fuerte y temible que cuando colocaba su estandarte victorioso sobre las almenas de Tetuan.»

Nosotros diremos solamente lo que se dice en *Pancho y Mendrugo*:

Ya te contentarás con dos pesetas.

Mal, muy mal, pésimamente debe andar el asunto para el gobierno en lo de la Pastoral del Obispo de Plasencia, cuando *La Correspondencia* escribe lo que sigue:

«El gobierno español desearía que la manifestación de Su Santidad fuese tan pública como lo fué la del Obispo de Plasencia, dándose conocimiento de la resolución de Su Santidad de la manera oficiosa que se juzgara más prudente. Tal es, según nuestras noticias, el punto que discuten hoy el ministro de Estado y el Nuncio de la Santa Sede en Madrid.»

De donde se deduce que á manos del gobierno no ha llegado contestación de ninguna especie ni satisfacción alguna á sus oídos, porque si de otro modo fuese, no desearía que la manifestación de Su Santidad se hiciese pública, pues nadie desea lo que posee.

Buena ocasión tiene ahora el Sr. Martos para hacer su anunciada interpelación; á no ser que, como ha dicho nuestro estimado colega *El Siglo Futuro*, el Sr. Martos opina hoy de otra manera á ruegos del Sr. Sagasta.

Que es lo probable.

Y sobre todo conviene no olvidar que el lobo no muerde al lobo,

Y entre lobos anda el juego.

Ocupándose del atentado de Alhucemas dice *El Día*:

«Las vacilaciones, las debilidades, la falta de tacto de nuestros gobiernos han rebajado á tal punto nuestro prestigio en el imperio, que, ya lo hemos visto, los moros se atreven á apalea, entre gritos y muestras de alegría, á los gobernadores de nuestras plazas. En imposible que nuestro crédito caiga más bajo.»

Tenga calma *El Día* y mejores cosas verá todavía

Un ejemplo de libertad liberal.

Discutiendo el acta de Casas-Ibañez, ha dicho el Sr. Romero Robledo:

«Yo sostengo que esa proposición no puede tomarse en consideración; á pesar de esto, declaro que la cuestión es libre. (Grandes risas en las tribunas.)»

Aquí del médico á quien llamaron á asistir á un moribundo cuyos parientes deseaban que hiciese testamento.

«Yo declaro, dijo el médico, que el enfermo no puede hablar, que no oye, ni ve, ni entiende; sin embargo, él dirá lo que tenga por conveniente; libre es para hacerlo.»

Y efectivamente, el enfermo se murió sin testar, porque ni hablaba, ni oía, ni veía, ni entendía.

De igual manera la proposición declarada libre por el ministro, fué desechada, por la mayoría.

A última hora asegura *La Correspondencia* que ya se ha recibido en el ministerio de Estado la nota de Su Santidad contestando á la que le dirigió el gobierno acerca de la pastoral del ilustre Prelado plasentino.

Según *La Correspondencia* consta en dicha nota la *desautorización política* de la citada Pastoral.

¿Pues qué hace el gobierno que no la publica?

Entre amigos con verlo basta.

Armonías ministeriales.

Guerra, sangre, esterminio, desolación, pide *El Estandarte*, periódico del Sr. Cánovas, contra los moros que en Alhucemas han pisoteado el pabellón español y apaleado al gobernador.

Pero ¡oh dolor! *La Epoca*, que á las veces bebe su inspiración en los lábios del ex-pollo antequerano, empuña no la espada de guerra, sino la péñola de paz, y escribe:

«Cuando el sultan de Marruecos no puede reducir á la obediencia á sus súbditos, ¿hemos nosotros de pretender conseguirlo? Todas las palabras pomposas de *El Imparcial*, pidiendo nueva política y clamando contra ultrajes, son sibles siempre, pero que por proceder de donde proceden no tienen otro correctivo que el cas-

tigo, si es posible, ó el desprecio, se estrellan en la calidad de los ofensores que en los primeros días de este mes vivían en la inmediación de la plaza de Alhucemas, y que cuando se quisiera castigarlos, se habrían internado en el desierto. En nuestro sentir la trompa épica que hace sonar *El Imparcial* debe reservarla para mayores solemnidades.»

Veremos si *La Epoca* repite lo dicho cuando lea el llamamiento belicoso del órgano del Presidente del Consejo de ministros.

Continúan los zurdos disparando cañones de aviso.

Oigamos á *La Izquierda Dinástica*:

«En el reinado de doña Isabel II, el olvido ó tal vez el menosprecio de estos deberes rudimentarios ha traído largos días de luto para la dinastía. Acaso la reina no hubiera pasado por el calvario de la revolución, si sus consejeros, obrando en conciencia, que es como deben obrar los hombres de Estado cuando aspiran á obtener la estimación del país y el respecto de la historia, hubiesen indicado á la nave próxima á ser juguete de las olas, el rumbo que podría guiarla á puerto de salvación. Y la borrasca vino.»

Otro cañonazo.

«Cuando de tal manera comprenden en España sus deberes los ministros responsables afiliados al bando reaccionario, no hay que preguntar de qué provienen ciertos fenómenos que se advierten de tiempo en tiempo en el horizonte político de nuestra desdichada patria.

Sabido es que las mismas causas suelen producir idénticos efectos.»

Las causas me tienen sin cuidado.

Venga el efecto, y luego hablaremos.

Definitivamente el Sr. Becerra vuelve los ojos hacia la blusa de las tabernas para que sustituya algunos días al frac de los salones.

A QUIEN CORRESPONDA.

El periódico sinalagmático de esta ciudad, que hasta ahora venía dirigiendo todas sus columnas contra los curas, frailes y monjas, lanza desde hace dos días sus tiros contra un Sacramento de la Iglesia.

Estos ímpíos y groseros ataques no hemos de refutarlos por dos razones:

La primera por no dar idea á nuestros lectores de la ímpia ofensa dirigida contra lo que la Iglesia cree y enseña.

La segunda porque creemos que no es la prensa quien puede poner correctivo á aquellas doctrinas anti-católicas, sino quien tenga autoridad para hacerlo.

Según dicen los periódicos ministeriales, la nota de Roma al gobierno español, acerca de la Pastoral del Sr. Obispo de Plasencia, se reduce simplemente á una comunicación verbal, ó sea á una conversación que el Nuncio ha tenido con el ministro de Estado.

Dícese que el gobierno piensa formar nota de esta conversación y publicar sobre ella un *memorandum*.

Y preguntamos nosotros: ¿Qué valor po-

tar á los de fuera de casa lo que sus amos comen y beben...

—Yo, señor... verdaderamente que... ¡vaya! quede usted con Dios... Pues mire V. que para procurador de pobres no tenía precio el matasanos éste!

Tadeo se retiró mirando con cierto recelo iracundo al doctor, el cual, mientras salía el criado, sacó un libro del bolsillo, y arrellanándose en una butaca, para aguardar, leyéndole, la vuelta de Eduardo, pensó para sí:

—Todo anda trabado en este mundo... Una de las cosas que rara vez logra la gente sin religión, es tener criados fieles y sumisos... Bien dice mi madre; la vida cristiana es no sólo el camino del cielo, sino un buen negocio en la tierra... Sabe mucho la viejecita aquella... ¡Ea! vamos á leer un rato: CAPÍTULO V. *Medios de socorrer á los pobres.—Parte que tiene el corazón en las obras de caridad.—La mujer cristiana.*

Llevaría el doctor leyendo como una media hora cuando volvió Eduardo, el cual, luego que

hubo entrado, tendió afectuosamente la mano á su amigo, diciéndole:

—Perdone V., doctor, que le haya hecho esperar... Pero tenía priesa por salir á continuar, en cierto modo, nuestra visita de ayer... Afortunadamente, todo me ha venido á pedir de boca.

—¿Se ha dormido bien, eh? preguntó el doctor saltando como por descuido el libro encima de la mesa.

—Ocho horas de un tirón.

—Gran síntoma; con ocho horas de buen sueño, y un paseo por la mañana, se han curado muchas melancolías, amigo marqués... Le recomiendo á V. que continúe el mismo sistema... Quiera V. creerlo ó no, cada vez que me consulta sobre sus achaques algún jóven macilento, lo primero que me da gana de preguntarle es á qué hora tiene costumbre de dejar las sábanas... Dirá V. que ésta es una pregunta de médico; pero me atrevo á hacer la siguiente apuesta; de cada cien jóvenes que envejecen prematuramente, ó se mueren, ó se matan, que hay de todo de

ponga su correspondiente lápida de piedra.... Yo mismo le daré á Vds. el epitafio....

—Corriente... Vaya, caballeros ¿no se ofrece más?...

—Nada más, respondió Eduardo: prontitud y esmero... Confío en V... No perderá V. su viaje.... Habrá buena propina.

—Descuide usía.... Hasta más ver, señores! Cuando salía el Zurdillo, volvía á entrar Tadeo que, cada vez más espantado de todo lo que veía en la casa desde la noche anterior, dijo con cierto aire misterioso á su amo:

—Señorito, ahí está el amigo de su señoría... Don Andresito, el pintor... ¿le digo también que pase?

—Pues ¿qué has de hacer?....

—Es que, como siempre que viene, suele no ser más que para sacar á usía los cuartos....

—Eso no te importa á tí...

—Bueno! bueno!... Yo lo decía al tanto... En fin, nada... Voy, voy á decirle que entre.

Efectivamente, al instante entró el pintor con una cartera de dibujo debajo del brazo. Era un

dia tener un memorandum formado por una conversacion?

Lo que la palabra de un mestizo, poco más ó menos.

En la causa que se sigue á D. Ramon Nocedal, el ministerio fiscal ha calificado el delito de desatato y pedido que se imponga al procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, con las accesorias.

Las sesiones del juicio oral comenzarán el dia 23 del corriente y hora de la una de la tarde.

El señor D. Ramon Nocedal se defenderá á sí propio en este proceso.

No hay que decir cuanto deseamos la libre absolucion de nuestro estimadísimo é ilustrado amigo Sr. Nocedal, director de *El Siglo Futuro*.

Por referirse á un asunto de utilidad general, publicamos íntegro el siguiente bando que de la alcaldía de esta ciudad hemos recibido:

D. Martin de Vial, alcalde constitucional de esta ciudad.

Una de las medidas de precaucion, que debe tratarse de cumplir con mayor celo para evitar las frecuentes alarmas que sufre el vecindario por los incendios de chimeneas, singularmente cuando reinan fuertes vientos del Sur, es la limpieza de los cañones de subida de humos. Los artículos 128 al 130 inclusivos de las ordenanzas municipales imponen á los propietarios la obligacion de limpiar dos veces al año las chimeneas de los hogares, y á los inquilinos la de avisar á los dueños para que así se cumpla en las épocas respectivas, y declarar de cargo de los segundos la limpieza de las chimeneas llamadas francesas y estufas. Para normalizar este servicio de conveniencia general, y para que pueda llevarse á cabo con mayor facilidad y menor desembolso de parte de los obligados á cumplirle, esta Alcaldía ha acordado las siguientes reglas:

1.ª La limpieza de los cañones de subida de humos de los hogares dará principio en los meses de Abril y Setiembre y la de las chimeneas francesas y estufas en los de Enero y Setiembre de cada año.

2.ª Los propietarios é inquilinos, á quienes corresponda la limpieza, podrán valerse para ello de los operarios que gusten, quedando responsable al resultado de la inspeccion que se practique por delegados de la Alcaldía.

3.ª Para facilitar la ejecucion de este servicio y que pueda cumplirse de una manera económica, la Alcaldía ha organizado un personal, de entre los individuos del cuerpo de Bomberos, de que podrán valerse los vecinos, abonando 75 céntimos de peseta por la limpieza de cada cañon de subida de humos, á cuyo fin se presentarán aquellos en las casas, en los períodos determinados.

4.ª La Alcaldía se reserva ordenar oportunamente las visitas de inspeccion, y los propietarios ó inquilinos respectivamente que no hayan practicado la limpieza de su cargo, incurrirán en la multa de diez pesetas por cada cañon de subida de humos, verificándose á su costa la limpieza con el personal que designe la Alcaldía.

Santander 21 de Marzo de 1885.—*Martin de Vial.*

Noticias

Se encuentra en esta ciudad, para marchar en el vapor *Tamaulipas*, el general Corona, ministro de aquella república en España.

Le acompañan su señora y demás familia, inclusa la servidumbre, y lleva todo su equipaje, incluso coches y trancos de caballos, lo que hace creer á muchos en un próximo cambio de la embajada de Méjico en España.

Desde mañana paga el Banco de Santander el cupon de 1.º de Abril próximo de los billetes de Cuba y los amortizados en el último sorteo, con prima de 0'40 por 100, que ha obtenido en la negociacion de dichos valores.

Por el ministerio de Marina se ha indicado al de Fomento la conveniencia de la construccion de un puerto de refugio para lanchas en el de Gijón.

Es considerable, como verán nuestros lectores en los estados que publicamos, el número de reclutas que redimen su suerte á *metálico*.

Mañana entrarán en caja los reclutas de los ayuntamientos de Udías, Val de San Vicente, y Valdáliga, con los de la seccion de Treceño. Los demás ayuntamientos del partido de San Vicente de la Barquera entregaron ayer su contingente.

La junta de obras del puerto abrirá muy pronto nuevo concurso para la adquisicion del tren de limpia de bahía.

Ayer se vió en la seccion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Torrelavega, seguida á doña Octavia Olózaga, por

supuestas injurias inferidas á D. Paulino Valero.

En la estacion central de telégrafos están detinidos tres telegramas que, procedentes de esta capital, se han dirigido á D. Eugenio Fernandez, doña Josefa Valle Arellano y D. Santiago Bárcena.

El vapor *Tamaulipas*, de la Compañía Mexicana, suspendió ayer su salida, por hallarse enferma con un cólico la señora del general Corona. Es probable que zarpe de nuestro puerto esta tarde de cuatro á seis, si, como se nos dice, se encuentra ya mas aliviada aquella señora.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas en el dia de ayer:

Ingresados definitivamente en Caja ...	283
Idem condicionalmente en id.	45
Idem con recurso pendiente en id.	38
Redimidos.	67

Total. 433

Reclutas disponibles ingresados en Caja:

En concepto de inútiles.	37
Idem por cortos de talla para activo ..	26
Idem por excepciones legales.	126
Idem por excedente de cupo para activo.	109
Idem por redimidos.	67

Total. 365

El dia 28 del actual, á las diez de la mañana, se verificará en el juzgado de Cabuérniga la subasta de algunos bienes embargados á D. Eugenio Diaz Sainz, vecino de Mazcuerras.

Dichos bienes están tasados en 2 725 reales.

Ya se halla abierto el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros de esta provincia.

Don Víctor Setien, que vive en la plazuela de las Escuelas, número 2, 1.º, es el encargado de verificar el pago.

Banco de España, Sucursal de Santander.

Plazas y cambios para negociacion de letras

Alcoy, 318 d.—Alicante, id.—Almería, id.—Badajoz, id.—Barcelona, 114 d.—Bilbao, id.—Búrgos, id.—Cáceres, 318 d.—Cádiz, 114 d.—Ciudad-Real, 318 d.—Córdoba, id.—Coruña, 114 d.—Gerona, 318 d.—Gijón, 114 d.—Granada, 318 d.—Jaén, id.—Jerez, 114 d.—Huelva, 318 d.—Huesca, id.—Logroño, id.—Málaga, 114 d.—Madrid, id.—Murcia, 318.—Oviedo, 114.—Palencia, id.—Palma, 318.—Pamplona, 114.—Reus, 318.—Salamanca, id.—San Sebastian, 114.—Sevilla, id.—Tarragona, id.—Toledo, 318.—Valencia, 114.—Valladolid, id.—Vitoria, id.—Vigo, 318.—Zamora, id.—Zaragoza, 114 d.

(Las letras que no excedan de 200 pesetas á 112 o/o daño.)

Si varias letras sobre una misma plaza suman más de 200 pesetas, el cambio será el señalado á la plaza.)

Recientemente ha tomado el velo de religiosa en un convento de Passy una señorita perteneciente á una distinguida familia de Alsacia. La particularidad y lo consolador de este hecho consiste en que dicha religiosa había nacido y se había educado en el protestantismo.

Los periodicos de Nueva York dan cuenta de un hecho en extremo curioso.

Dicen que en Enero último, un indio de Groon Hoa, de la tribu de los Cherokee, fué condenado á muerte por un asesinato cometido en el territorio de los Choctaw.

Se señaló el dia que había de tener lugar la ejecucion, y el condenado fué interin dejado en libertad, bajo la formal y solemne promesa de presentarse en dicho dia para ser ajusticiado.

Llegado dicho dia, el indio se presentó, efectivamente, vestido y adornado del mejor modo posible, y acompañado de sus parientes más próximos y amigos de su intimidad.

Los Choctaw acogieron á los Cherokees—entre los cuales se hallaba el condenado á muerte—con afectuosos saludos, y conversaron amistosamente, sin acordarse del inminente peligro que había de sufrir uno de éstos.

Poco despues, uno de los jefes de la tribu, excelente tirador, tomó de la mano al condenado, y conduciéndole á un bosque vecino señaló con carbon, en su desnudo pecho, el sitio preciso en donde se hallaba el corazon, hizo cinco pasos atras, disparó un tiro y le atravesó aquella viscera con una bala. Despues de lo cual, fué cubierto con una sábana el cadáver del asesino y metido en una especie de ataúd, sepultado junto á su escopeta, su arco y sus flechas.

En 70 000 duros está presupuestada la iglesia que la viuda de un fabricante de Sabadell construye á sus expensas en dicha ciudad.

La junta gestora del ferro carril de Linares á

Almería, ha nombrado una comision encargada de gestionar cerca del gobierno, de acuerdo con los representantes de las tres provincias interesadas, la reforma de la ley de concesion en términos que garanticen la ejecucion de tan vital proyecto.

Cortamos de *El Dia* recibido ayer:

«En la conferencia que el P. Cámara dará el próximo domingo en el templo de San Ginés, desarrollará el siguiente tema: «La infalibilidad pontificia, lejos de oponerse al dictámen de la razon humana, es institucion de alta sabiduría.»

El *Repertorio del Clavo* ha publicado un suplemento haciendo saber á sus favorecedores que dicha revista, que hasta ahora ha sido quincenal, será en lo sucesivo semanal y de 16 páginas, aumentando la cuota de suscripcion á 6 pesetas anuales.

El Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezénarro sigue con la direccion literaria de la citada revista.

Al decir de los periódicos de Málaga, nótese allí un extraño fenómeno en los dias en que ocurre una trepidacion terrestre, y es cierta fosforescencia que se observa en el suelo y que se percibe más á favor de la oscuridad; con la particularidad de que si se coje un puñado de tierra, deja en la mano algo parecido á lo que dejan los fósforos cuando se frotan en la pared.

El Cardenal Simor, Primado de Hungría, ha establecido en Grau una casa de huérfanos, gastando en ella dos millones de reales.

Otros tantos ha gastado en la restauracion de la plataforma de la catedral de Grau.

Para uno y otro gasto no ha contado el Prelado sino con propios recursos.

TELEGRAMAS.

Nueva York 19 (recibido el 20).—Los insurrectos de Colombia preparan un nuevo ataque contra la ciudad de Panamá.

En Colon saquearon varios almacenes, amenazando pegar fuego á la poblacion.

Londres 19 (recibido el 20).—Un despacho de Méjico asegura que han sido reforzadas con 1.500 hombres las fuerzas mejicanas de la frontera de Colombia, pero no dice que haya sido invadido el territorio de esta República.

Suakin 19.—Todas las tropas inglesas que desembarcaron en este puerto, han emprendido la marcha hácia el interior en la madrugada de hoy.

Cada soldado lleva cien cartuchos y víveres para un dia.

El cuerpo expedicionario lleva la direccion de Haasheen.

Un grupo de rebeldes sudaneses destacado en las inmediaciones de Suakin, se ha retirado ante las tropas inglesas, sin duda para dar cuenta del movimiento á Osman Digma, lugarteniente del Mahdi, que manda las fuerzas sudanesas de esta comarca.

Créese que la expedicion inglesa tiene por objetivo la toma de Sinkat, donde permanecerá hasta que el cambio de estacion le permita proseguir la marcha sobre Berber.

El clima de Suakin es muy saludable durante el verano, y así se explica que se haya creído conveniente internar las tropas.

El general Graham que manda el cuerpo de ejército inglés desembarcado en este puerto, antes de emprender ningun movimiento, envió un comisario á Osman Digma con una proclama, expresando el deseo de que los insurrectos sudaneses se sometan á las armas inglesas.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Palmira, 120 ts., c. Rendueles, de Gijón con carga general.

Id. Leonor, 362 ts., c. Romero, de Sevilla con carga general.

Vapor Niña Mendiola, de Liverpool, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, 180 ts., c. Benguria, para Bilbao con 55 cajas vidrio, 12 barriles sosa, 20 fardos bacalao y 25 sacos café.

Id. Ugarte núm. 2, 44 ts., c. Llamasa, para Castro con 4.000 ladrillos, 67 tablas, 48 planchas zinc y 5 barricas tabaco.

Id. Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, para Castro con 150 sacos harina, 177 id, salvado y 91 idem paja.

Patache Corzo, 44 ts., c. Llorente, para San Sebastian con 637 tablas, 22 barriles aguardiente, 16 cajas azúcar, 14 sacos cemento y 235 id. harina.

Vapor Mosca, de 34 ts., c. Fernandez, para Rivasdella, con aguardiente y otros efectos.

Vapor Veracruz, de 1954 ts., c. Jáuregui, para la Habana con harina y otros efectos.

¡Bofetada limpia!

Se las dan constantemente en el escaparate de la litografía de CASADO HERMANOS PUENTE 1, los célebres luchadores americanos. 4—2

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA

DE

CASADO HERMANOS

— Puente 1 —

Se hace toda clase de trabajos en cromo y negro, contando con elementos debidos á los últimos adelantos del ramo, para poder servir los encargos con actividad, esmero y economía.

Variadísimo y completo surtido de objetos de escritorio y obras musicales.

— Puente 1 —

4—2

MÚSICA.

Obras escogidas de los más célebres compositores españoles y extranjeros.

Métodos y Estudios.

Adoptados en los principales conservatorios y academias de música.

Música Clásica.

Operas y zarzuelas completas, y en partes sueltas.

Piezas de concierto y de salon.

Gran repertorio de música de baile. Preciosas tandas de walses de los célebres compositores Farbach, Kaulich, Strauss, Waldtenfel y otros.

Se reciben constantemente cuantas novedades musicales se estrenan con éxito en todos los centros artísticos.

Nota.—Considerables descuentos en todos los precios que no marquen *fijo*.

Se facilitarán á correo vuelto, cuantas piezas musicales se deseen y no haya en el establecimiento.

LITOGRAFÍA Y PAPELERÍA

de

CASADO HERMANOS.

1 — Puente — 1

4—2

Libros nuevos.

EL APOSTOLADO SEGLAR

6

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la *Revista popular*. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar.

Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados.

Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. También se hallan de venta en casa de los señores corresponsales de la *Librería y Tipografía católica*.

PLUS + VITA

Vino de mesa tónico incomparable y aeroditadísimo, del padre José Maria Alonso y Nabaza.

Con el uso de este vino de gratísimo paladar, van curados radicalmente, en poco más de 2 años, 52 tísicos, innumerables clorisis y algunos de ellos desahuciados por los médicos, uretritis, el dolor de la dentadura producido por la caries el escorbuto, la debilidad de estómago, la anemia, la disenteria y otras varias enfermedades provenientes del empobrecimiento de la sangre y de los excesos de la juventud, y esto, sin necesidad de ningun otro tratamiento.

Es evidéntísima la curacion, casi instantanea, del cólera morbo asiático, usándolo del modo que se indica en el prospecto que acompaña á los frascos: estos son de 4 litro y se espended en Ferrol á 50 reales uno.

No se hacen remesas sin adelantar el importe. Depósitos en todas las farmacias y droguerías de la nacion. En Santander, en la de Isasi. El inventor Arce, 15, Ferrol. 10=9

CALLE DE BÚRGOS, NÚM. 34.

Carne de vaca á 66 céntimos.
Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos.
Idem sin hueso, á 1'12. 28

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos **soleras** de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 65

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasa-
para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antilla-
nos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá
y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes
puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos
los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de
Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, co-
mo Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como
Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasa-
jes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales,
35 luros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80
pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el ase-
gurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

VERACRUZ,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Marzo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Pa-
dre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y
vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdad Ciencia Española,
bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor
D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente
un tomo de 400 páginas del tamaño que comúnmente se emplea en las obras de consulta. En razón
al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, según los cálculos más aproximados, constará de ocho
tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres pri-
meros tomos; recibiendo los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razón
de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de correspondencia, si fueran conocidos de la casa á
cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada
uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en
15 de Febrero. Desde dicho día se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de La Verdad Ciencia Española, Barcelona, An-
geles, 14, y en casa de los correspondientes.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las
obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto
ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el pú-
blico español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los
herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado,
advertiendo que solo son legítimos los ejemplares que llevan el sello de D. Juan de la
Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento
tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantar-
ranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administra-
ción de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.

ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA
HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 40 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica,
16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de sa-
sa vación, medioreal en cartulina.
ambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escri-
bió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administración.	Estación.	Estación.	Administración.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.		DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
Para las Islas Baleares.....	Do. ningo, Mártes y Viernes.	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Canarias.....		7, 20 y 27 id. id.	
" " Cuba y Puerto-Rico.....		El antepenúltimo día id. id.	
Islas Filipinas.....	Via de Barcelona	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octu-	
	Via de Marsella..	bre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.	
Pqtes. franceses.....	Para Puerto-Rico	22 de cada mes.	
	Cuba y México....	id. id.	
	Ptos. del Pacífico..	id. id.	

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la adminis-
tración principal, á las 9 y 10 de la mañana pa-
ra el correo general é interior: los de esta capi-
tal, á las 8 de idem, y el de la estación del
ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la
tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.
Certificados.—El despacho de certificados es-
tará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta
las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la
tarde desde las 3 á las 6.

Recepción y entrega de papel del Estado y
valores declarados, desde las 7 de la mañana á
las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la
tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán ha-
cerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta
una de la tarde y para Torrelavega hasta las
3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden
operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico
cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 cé-
ntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas,
céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia pa-
ra Puerto-Rico y Habana por el paquete fran-
co es el de las tarifas para el extranjero, ó sea
razón de 40 céntimos de peseta por cada 15 gra-
mos de peso en las cartas y de 10 céntimos
peseta por cada 50 gramos en los periódicos
impresos, siendo el derecho de certificado de
céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Céspedes.....	8.45	3.30
Céspedes á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á
las 6 1/2 de la mañana de la administración del
Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche
diario á las 6 de la mañana, alternando, en las
administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tar-
de, alternando, en las administraciones de los se-
ñores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MEXICO,

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el día 20 de Marzo.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.
Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor go-
bernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.
Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Ma-
lle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Com-
pañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á
recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase
para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que una vez
ó hasta el más cercano á ella.